

La universidad ecuatoriana en 1994

REINALDO VALAREZO GARCÍA

Universidad Nacional de Loja, Ecuador

■ Introducción

A la universidad como institución se le ha conferido las tareas más nobles de la sociedad, como formar los recursos humanos para dirigir los destinos del país, crear, desarrollar y definir la ciencia y la cultura así como contribuir al desarrollo nacional mediante el estudio y planeamiento de soluciones a los problemas del país.

La universidad ecuatoriana se encuentra preocupada por reencontrar el papel protagónico que siempre jugó en el desarrollo nacional, y en estos momentos de crisis que vive el país, transformándose en el motor, en la fuerza motriz del cambio, de la reestructuración en todos los campos. Sin embargo, para cumplir esta noble tarea, debe comenzar por reestructurarse a sí misma. La reforma universitaria es una necesidad imposterizable y ha sido planteada por todos los sectores sociales. La comunidad universitaria ya ha tomado conciencia de esta necesidad y los estamentos

universitarios por diversos medios han planteado la necesidad de iniciar una profunda y verdadera transformación de la universidad.

En 1990 la UNESCO definió una *Nueva agenda de la educación superior para los años 90* sobre los temas: universidad y entorno; universidad como organización; universidad como realizadora de objetivos y universidad especialmente solidaria en la construcción de un nuevo pensamiento. Federico Mayor, director general de dicho organismo, decía en Caracas en mayo de 1990: "la UNESCO ha convocado esta reflexión mundial sobre los nuevos papeles de la educación superior, porque ésta aparece en todos los escenarios de futuro como clave motora de los grandes procesos creativos e innovadores que es preciso incentivar y poner en marcha".¹

■ La universidad ecuatoriana

El subsistema de educación superior en el Ecuador, tiene raíces históricas que se remontan al periodo colonial-hispánico. La Universidad Central del

Ecuador, el instituto de educación superior más antiguo del país, tiene sus antecedentes en las universidades de San Fulgencio, San Gregorio y Santo Tomás de Aquino fundadas en los siglos XVI, XVII y XVIII, respectivamente.

En el periodo Gran Colombiano, el Libertador Simón Bolívar fundó las Universidades Centrales de Venezuela, Colombia y Ecuador el 18 de marzo de 1824. Hasta el siglo XIX el Ecuador contaba sólo con cuatro universidades: Central de Quito, de Guayaquil, de Cuenca y la Nacional de Loja, y es a partir de mediados del siglo XX cuando empiezan a fundarse nuevas universidades en distintas provincias del territorio nacional. Hasta este momento existen veintisiete centros de educación superior.

El 11 de mayo de 1982, se expidió la última Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas que rige todos los centros de educación superior oficiales y privadas. En esta Ley se dispone la conformación del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas CONUEP, organismo destinado a orientar, coordinar y armonizar las acciones y principios pedagógi-



cos, culturales y científicos de las universidades y escuelas politécnicas. El CONUEP está integrado por los rectores de las universidades y escuelas politécnicas tanto oficiales como particulares, uno de los cuales lo preside; por un representante del Ministerio de Educación y Cultura, quien debe ser profesor universitario o politécnico; por un miembro del Consejo Nacional de Desarrollo CONADE; por los representantes de los profesores universitarios y escuelas politécnicas oficiales y particulares; por los presidentes de las federaciones de estudiantes y por un representante de los trabajadores de las universidades y escuelas politécnicas.

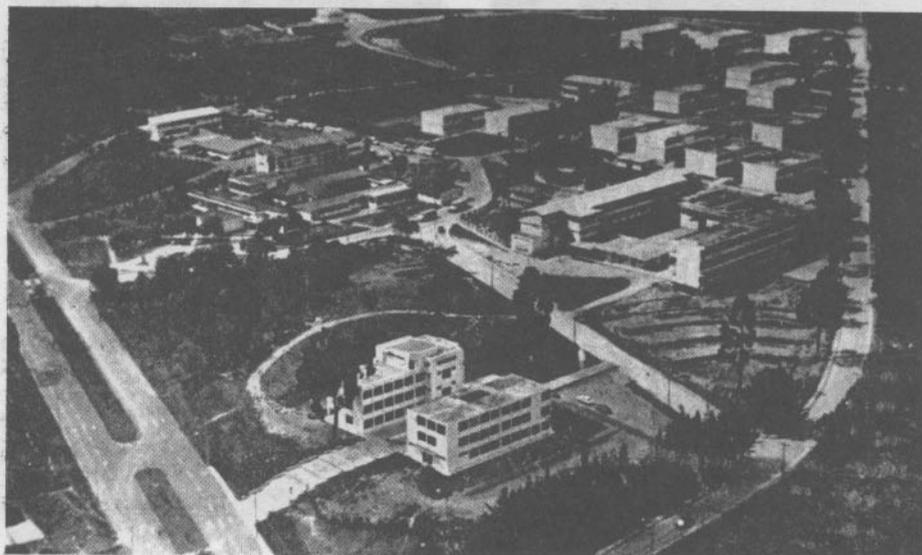
Hasta este momento son dieciséis universidades ecuatorianas las que poseen Unidades de Planeación. Es más, ocho de ellas han iniciado o concluido la estructuración de sus planes de desarrollo institucional con apoyo financiero de varios organismos nacionales e internacionales como el

BID, entre las que se incluye a la Universidad Nacional de Loja que ejecutó ya su primer plan quinquenal 1989-1993 y va por su segundo plan 1993-1998.

■ Hacia la nueva universidad

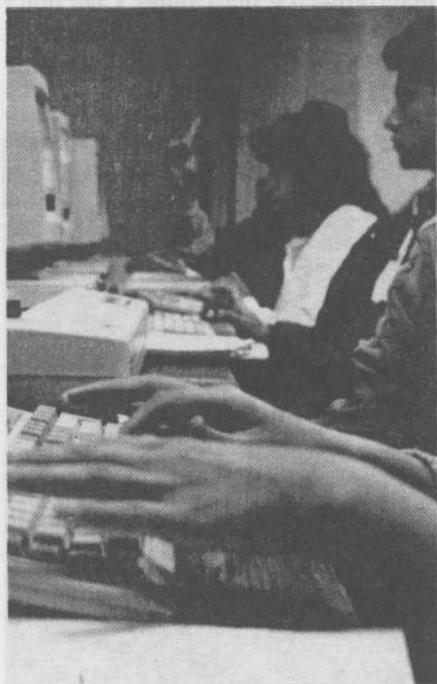
La Universidad Ecuatoriana en su conjunto: oficiales, particulares, técnicas y politécnicas, están reflexionando sobre el papel que le corresponde jugar en este momento histórico de fines de siglo. Se están operando importantes cambios; se ha dado un debate muy rico sobre la relación de la universidad con el Estado, de la universidad frente al desarrollo nacional, de la universidad y las demandas del sector productivo y del sector empresarial, de nuestra participación en la integración regional andina y latinoamericana, de nuestro papel frente a los graves problemas nacionales. Muchas universidades comienzan a dar respuestas perfectibles, a ofrecer alternativas y a introducir importantes cambios. Así, la Universidad Na-

cional de Loja tiene una propuesta en su Plan de Desarrollo Institucional 1989-1993 que consta de 17 programas, 108 subprogramas y 23 grandes proyectos entre los que destacan: consolidación y desarrollo del postgrado, planificación macro y micro curricular, evaluación y seguimiento académico, informatización de la gestión académica y administrativa, constitución de una red de información científica, fomento de la investigación pura, aplicada y educativa, servicios múltiples a la comunidad, formación y desarrollo de los recursos humanos, nuevas alternativas didácticas y la introducción del sistema modular en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se caracteriza por una nueva relación universidad-sociedad, por la interdisciplinarietà, por la unión de la docencia con la investigación y la extensión universitaria, por la relación teoría-práctica, por el trabajo grupal, por una planificación curricular que parte de la determinación del campo y las prácticas profesionales y del establecimiento y afinamiento de perfiles profesionales.





Sí la Universidad de Cuenca, en la formulación de su plan de desarrollo, ha pasado ya por la fase del diagnóstico y luego de haber presentado a la comunidad universitaria tres alternativas de desarrollo planificado, está ejecutando una. La Universidad Católica de Guayaquil también está trabajando y tiene un importante diseño para la determinación de perfiles profesionales que ha servido en la reforma curricular. Hay una novedosa experiencia sobre extensión universitaria en la Universidad Técnica del Norte. La Universidad de Cuenca, en su Plan de Desarrollo, hace hincapié en que el mundo y la sociedad contemporánea han planteado grandes desafíos y que muchos de ellos confluyen en la universidad y esperan de ella, como justificante de su presencia, una respuesta que esté a tono con las nuevas estrategias de desarrollo planteadas por organismos internacionales (FMI, BM, BID, CEPAL) que rigen las políticas de la economía



mundial y nacional. Para esto propone tres alternativas: la universidad como parte de un proyecto de desarrollo empresarial,² la universidad como parte de un proyecto de sociodesarrollo nacional y regional,³ la universidad como parte de un proyecto de desarrollo endógeno. El proyecto ha sido elaborado como propuesta, bajo la influencia de los cambios mundiales de fines del siglo XX. "La vivencia de estos cambios está siendo denominada de diferentes maneras: crisis, revolución de la informática, paso del modernismo al postmodernismo, etcétera. En educación, específicamente, ha surgido la necesidad de actuar, de enfrentar los nuevos desafíos".⁴

■ Docencia, investigación y extensión universitaria

Venimos sosteniendo que los fines o que las funciones esenciales de la universidad son docencia, investigación y extensión. Hay quienes pien-

san que los fines sociales son inherentes a la actividad académica misma, que basta con construir un medio rico y altamente productivo para que la universidad cumpla genéricamente con sus metas.

Docencia

Hay una débil formación pedagógica entre los docentes universitarios, lo que determina la improvisación en la cátedra. Se ha ido perdiendo el honor y prestigio de ser profesor universitario y las universidades y escuelas politécnicas no han pedido retener o incorporar los mejores cuadros profesionales, entre otras causas, por las bajas remuneraciones que perciben pese a la existencia del Reglamento de Carrera Docente. Por ello es indispensable que el docente universitario tenga una clara comprensión de su función social, espíritu crítico e innovador, capacidad para identificarse con la realidad nacional y penetrarse con el estudiante, para que juntos descubran el conocimiento y formar el nuevo hombre que el país



necesita, extendiendo y confrontando la ciencia, la técnica y la cultura.

“La opinión pública tiene una considerable dosis de prejuicios contra la educación superior, que ha motivado consecuencias indeseables; partiendo de supuestos falsos, o por lo menos sin comprobación evidente, respecto del nivel de formación profesional de nuestros graduados y egresados. Se ensaña contra el nivel docente acusándolo de incompetencia, impericia, falta de destreza y elevados grados de politización y mediocridad. Con un acusado grado de exageración se ha pretendido mitificar el fenómeno del desempleo de muchos profesionales y su dedicación a ciertas actividades ajenas a su especialidad y formación básica, estableciendo como impropio el ejercicio de otras actividades productivas que en definitiva son formas de trabajo. Se manipula la preocupación generada por los elevados niveles de deserción estudiantil, el bajo rendimiento escolar, la creciente repetición de cursos y materias...”⁵

La Comisión Interuniversitaria de Capacitación y Perfeccionamiento Docente del CONUEP desde 1987 inició una serie de acciones en favor del docente universitario del Ecuador y considerando que los profesores deben dirigir la docencia, la investigación y la extensión, ha organizado una serie de actividades de capacitación.

La investigación

“La investigación científica y tecnológica es el factor clave del proceso de transformación y desarrollo de nuestra sociedad en procura de la solución y satisfacción de las demandas más prioritarias que requiere el contexto nacional, regional y latinoamericano. En esta perspectiva la

investigación es una actividad y práctica social que, basada en una concepción científica del mundo, mediante un proceso de sucesivas aproximaciones, posibilita crear y construir teorías, métodos y técnicas que se orientan en la solución de problemas reales, al conocimiento de la realidad y a incidir en el cambio”.⁶

Debemos estar conscientes de que el desarrollo de la investigación científica es necesario para mejorar nuestras condiciones de vida. Sólo la ciencia y su método nos pueden permitir estudiar nuestra realidad como paso previo, ineludible para su transformación. En última instancia, es decisivo en el proceso transformador que las estructuras sociales y políticas sean capaces de impulsar y encauzar el esfuerzo popular para el desarrollo. El papel de la ciencia consistirá, obviamente, en multiplicar los resultados de ese esfuerzo. No es posible pensar que la investigación sirva sólo para producir conocimientos.



Extensión

“Nosotros concebimos a la extensión universitaria como la función académica de la universidad que comprende la interacción de la institución con los demás componentes de la sociedad, en procura de alcanzar su coparticipación en el proceso creador de la cultura, proponiendo la transformación de la sociedad y difundiendo en la forma más amplia los valores nacionales y universales de la cultura. La extensión no puede identificarse ni confundirse con la difusión ni con la prestación de servicios que son sólo una parte de la extensión. Qué es el todo y qué es función universitaria, no se ha clarificado aún ni en el país ni en América Latina”.⁷

■ El proyecto de la universidad nacional de Loja

La Universidad Nacional de Loja se propuso mediante su Plan de Desarrollo renovar su vieja organización de facultades, escuelas, especializaciones, caracterizadas por el currículo por asignaturas; en donde la “libertad de cátedra” consagraba la autonomía de los contenidos no vinculados con los grandes objetivos institucionales, a tono con los avances de la ciencia y los nuevos roles de la educación superior. Nuestras carreras carecían de un perfil profesional que orientara los programas de asignatura, o era desconocido por el profesor. La docencia se ejercía como transmisión de conocimientos, que generalmente eran memorizados acriticamente por los estudiantes y dados como verdades acabadas, la mayoría de las veces sin una contrastación con nuestra realidad, de ahí que muchos de los cono-



cimientos impartidos en la universidad jamás fueran aplicados a la realidad.

La Universidad Nacional de Loja pretende operar en la formación de profesionales con un nivel crítico de análisis y un nivel creativo de innovación, orientada a la solución de los problemas de la mayoría de la población. Este compromiso social de nuestra universidad podríamos sintetizarlo en los siguientes términos:

- Que los conocimientos que se generen en las distintas instancias de la institución, esto es: facultades, escuelas, especializaciones, se orienten a la solución de los problemas sociales que sean significativamente relevantes.
- Que los profesionales que se formen tengan un claro conocimiento de las prácticas profesionales dominantes y a su vez, de las prácticas alternativas o emergentes que deberán tener una connotación social.
- Que las prácticas profesionales diseñadas para cada profesión contribuyan sustancialmente al desarrollo del país.
- Que la institución universitaria así como los profesionales que trabajan en ella tengan una posición crítica respecto de las causas del subdesarrollo y a su vez, generen las alternativas para su desarrollo autónomo.
- Que la formación de profesionales se oriente hacia el desarrollo de las fuerzas productivas para potenciar la producción del país sin descuidar el mejoramiento de las relaciones de producción.
- Que los conocimientos científicos-técnicos sean coherentes con las necesidades de desarrollo autónomo del país.
- Que la formación universitaria se realice en una permanente vincu-

lación teoría-práctica, considerando a la práctica como "fuente de conocimiento" y "criterio de verdad".

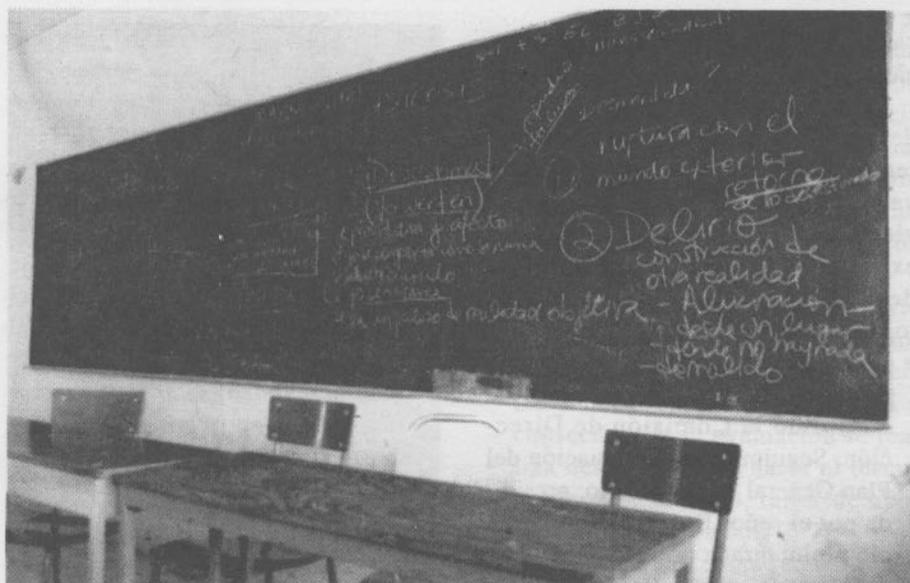
- Que los profesionales que forman la institución, se incorporen al desarrollo productivo y cultural del país para el enriquecimiento de su identidad latinoamericana y nacional.

Para diseñar una carrera en el sistema de enseñanza-aprendizaje modular, partimos de un análisis del contexto social-económico-cultural del país y del área de influencia de la institución. En este contexto, hemos definido el rol que actualmente cumple y debe cumplir la educación superior. Posteriormente, determinamos el papel que deberá cumplir la carrera, cuyo diseño estamos realizando. Este análisis será factible si hacemos un estudio retrospectivo del rol que ha cumplido la carrera en el desenvolvimiento socio-histórico de la región. El siguiente paso consiste en identificar el campo, las prácticas profesionales dominantes de cada carrera y luego las prácticas alternativas o innovadoras. Estas prácticas, ordenadas de lo menos a lo más comple-



jo, priorizando los problemas de la profesión, vienen a constituir la matriz problemática de la carrera. Luego diseñamos los objetivos de la carrera, mediante los cuales se explicita la intencionalidad de la institución y el compromiso universitario con la sociedad por medio de la carrera y,





definimos el perfil profesional, que expresa los conocimientos, habilidades y destreza que el futuro profesional deberá adquirir para enfrentar los problemas de la profesión.

Definido el perfil profesional de la carrera, definidas las prácticas profesionales, dominantes y emergentes y construida la matriz problemática, programamos dichas prácticas en orden creciente de complejidad, constituyéndose en problemas de la realidad que debemos convertir mediante las prácticas profesionales en Objetos de Transformación.

Los Objetos de Transformación (OT), que como dijimos son problemas de la realidad, se constituyen en problemas de investigación y, para conocerlos, incidir sobre ellos y transformarlos, teorizamos y construimos una matriz explicativa que nos ayudará a interpretar nuestra realidad. La recolección de material bibliográfico, que nos auxilia en la construcción teórica de nuestro objeto de transformación, constituye la matriz temática. El OT orienta el diseño de cada módulo. Consideramos *módulo* una

unidad del proceso de formación del profesional, que es capaz de abordar un problema de una carrera, analizarlo, determinar sus interrelaciones científicas, técnicas, sociales, ideológicas, políticas y actuar sobre él para transformarlo, ya sea en forma real o por lo menos al vincularnos con la relación sujeto-objeto: en ese proceso nos transformamos en el conocimiento de la realidad. En el diseño de cada módulo se pretende integrar las funciones de docencia, investigación y extensión.

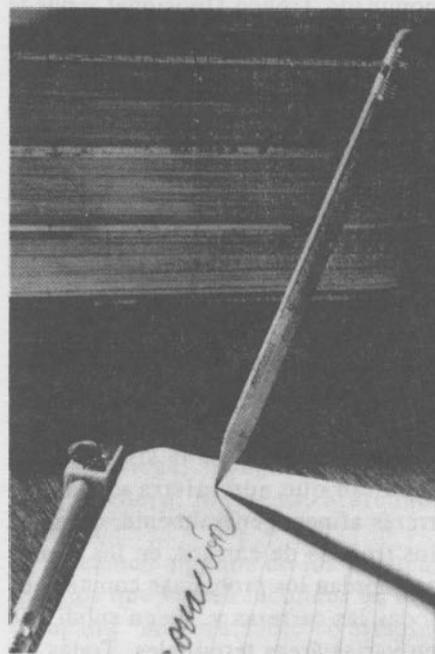
El eje de la docencia viene a constituir el eje temático, el mismo que se organiza generalmente en unidades y constituye el marco teórico de la investigación organizada por medio de bibliografía, lecturas, conferencias, mesas redondas, etcétera, que permitan teorizar sobre el OT y asimismo que orienten su transformación. El trabajo en la docencia debe ser en gran parte grupal.

El eje investigativo está dado por el proceso de investigación que se organiza alrededor del OT, el mismo que permitirá descubrir, analizar y

aplicar el OT desde los niveles socio-histórico-crítico y científico-técnico y a su vez, conociendo el problema investigado, se podrán proponer soluciones innovadoras o alternativas. La investigación que recomendamos es la Investigación Participativa.

El eje de la extensión se concreta en la permanente acción del proceso modular sobre el OT al interactuar con la realidad, primero para conocer el problema, penetrar en él y transformarlo. La Extensión, creemos, debe ser interactuante y autogestionario.

Los módulos en el diseño para la Universidad Nacional de Loja, están organizados de lo general a lo particular. Existe un Módulo General (Tronco General) para todos los estudiantes que ingresan a la universidad. Este módulo aborda los problemas más generales, referidos a la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. Se denomina "Cultura, Ciencia y Sociedad" y el OT ha sido "La Racionalidad de los Diferentes Grupos Humanos".



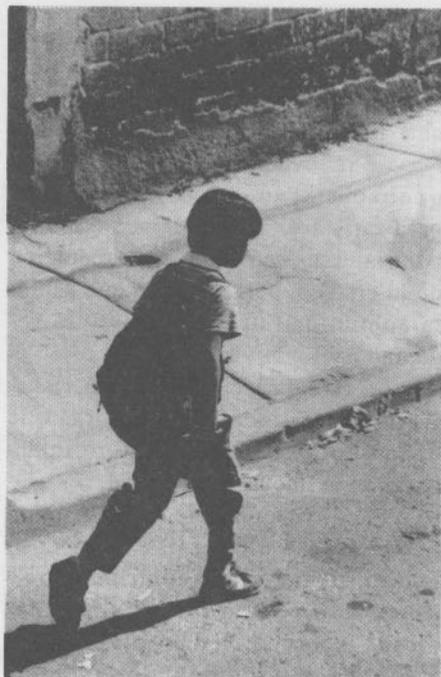


Concluido el Módulo General, los estudiantes se dividen en tres grupos: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Áreas Tecnológicas. A estas tres áreas del conocimiento se ha denominado Tronco Divisional y puede estar constituido por uno o dos módulos. Esta división tiende a acercar a los estudiantes hacia la carrera de su elección. Al tronco general y divisional le denominamos *nivel de formación científica básica* y concluye el primer año de universidad teniendo como unidad ejecutora a los Institutos de Ciencias que modificó la estructura de la Universidad Nacional de Loja. Aprobado el Tronco Divisional el estudiante se matricula en una de las facultades. La estructura curricular de las facultades es la siguiente: la facultad que administra varias carreras afines, generalmente, organiza los troncos de carrera, en los cuales se abordan los problemas comunes de todas las carreras y, luego subdivide en varias áreas terminales. Todas las

carreras se rediseñaron eliminando un año.⁸

Conviene exponer los resultados de la primera evaluación: el trabajo realizado es satisfactorio para la Universidad Nacional de Loja, pues se viene cumpliendo con muchas de las expectativas planteadas. En este orden, señalaremos algunos de los logros alcanzados:

- Con la finalidad de evaluar el Sistema Modular de Enseñanza se conformó la Comisión de Dirección, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo, presidida por el señor Rector de la institución e integrada por una Comisión de Asesoría sobre Diseño de Planes Modulares.
- Se encuentran en proceso de rediseño curricular todas las carreras universitarias, para lo cual se han formado comisiones de profesores de las facultades con asesoría del Centro de Estudios de Postgrado, el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Planeamiento Integral. La responsabilidad estatutaria para la aprobación de los diseños y rediseños la tienen los directores de escuela, los consejos académicos y los consejos directivos.
- Con financiamiento del FONAPRE se encuentra en proceso de conformación un equipo de consultores nacionales e internacionales en planificación curricular que reforzarán la construcción y diseño de los currículos en diferentes niveles de las carreras universitarias.
- Se ha estructurado una importante red de comunicación, seguimiento y evaluación, lo que permite estar informados constantemente de las novedades que se van produciendo en el proceso a fin de ir tomando los correctivos necesarios.
- Se ha logrado integrar las tres funciones esenciales de la universidad al propiciar en el diseño del módulo la interrelación de docencia (con base en los contenidos del eje temático), investigación (que se realiza mediante los contenidos del eje de proceso) y extensión (que se realiza mediante el despliegue del eje temático y eje de proceso en el tratamiento de un problema concreto de la realidad). Esto para efectos de que la comunidad se convierta en fuente y fin del curriculum universitario.
- La programación prevé, que para poder aprobar el módulo, todo estudiante debe incorporarse a la actividad investigativa, lográndose este propósito cuando el 100% de las investigaciones programadas se cumplieran. Desde luego, las investigaciones que se realizan no pretenden generar conocimientos a nivel de la ciencia pura, sino fundamentalmente, centrar la acción pedagógica en la recreación de la información, que se pone "a prueba" cuando se le enfrenta con la realidad.
- Se establecieron 60 días laborables para abordar el Tronco General en el periodo 1990-1991, de los cuales se cumplieron 56 días, lo que representa el 93%. En 1991-1992 fueron 70 y se laboró 68 días. En el periodo 1992-1993 fueron 68 de 68 días.
- Nuestros estudiantes del Tronco General han leído 1200 páginas/libro, que distribuidas en los 60 días de trabajo del módulo, dan un promedio de 28 páginas por día.
- El tiempo promedio dedicado al trabajo académico mejoró sustancialmente al pasar del 65.4% al 93.3%, aunque la meta fue el 100%.
- En lo administrativo, la relación



tiempo programado contra tiempo cumplido fue del 105%.

- El índice de promoción alcanza el 76.1%, el de reprobación el 8,8% y el de deserción el 15%.
- La relación alumno-docente es de 36 a 1; y la de alumno-administrativo de 280 a 1, sin considerar a los empleados de la administración central de la Universidad.
- Se realizaron continuas reuniones de evaluación y seguimiento de los aprendizajes, donde se discutieron todos los elementos que afectan negativa o positivamente al proceso. Se aplicaron encuestas y se realizaron entrevistas para conocer opiniones de estudiantes, coordinadores de aula, coordinadores generales, autoridades y trabajadores administrativos, de manera especial en lo que respecta a la pertinencia de contenidos, tiempos de relación pedagógica, lineamientos de acreditación, formación de docentes, apoyos administrativos, etcétera.

- Los docentes se encuentran en franco proceso de profesionalización para enfrentar el rol de la docencia universitaria mediante las permanentes actividades de capacitación que se vienen desarrollando, inclusive se han conformado grupos de estudio e investigación.
- La evaluación pasó a formar parte de todo el proceso pedagógico modular y como tal es continua, permanente, horizontal y vertical. En consecuencia, la evaluación se realiza desde el inicio hasta el término de cada módulo, taller de apoyo, seminario o curso.
- La acreditación, como requisito institucional, contempla que cada módulo, taller de apoyo, seminario o curso será calificado en forma autónoma e independiente, llegando a aprobarlos cuando el estudiante haya obtenido un mínimo de 8 puntos en cada uno".⁹

■ El entorno nacional

América Latina constituye en la actualidad el 17% de la superficie terrestre y el 9% de la población mundial, sin embargo su producto interno bruto representa apenas el 5% del total mundial, consume menos del 5% de los medicamentos, su producto industrial es inferior al 1% e importa la mitad de lo que consume. Mientras la economía mundial creció en los últimos años casi 4%, la de esta región fue apenas del 0.6%. De sus 430 millones de habitantes, 20% son analfabetos, 41% está en pobreza crítica y más del 35% de la población activa está compuesta por desempleados crónicos, reales o encubiertos. El 19.6% de la población latinoamericana está conformada por jóvenes entre 15 y 24 años, aunque se espera

que para inicios del siglo XXI la cifra baje al 19%. De ellos, un 62% vive en condiciones de pobreza en regiones urbanas, soportando el desempleo juvenil. Sin embargo, hoy los jóvenes tienen mayor acceso a la educación superior; mientras en 1950 sólo el 1% de los jóvenes en edad escolar ingresaban a las universidades, hoy ingresa el 16%.

En el Ecuador como fruto de la aplicación del neoliberalismo se ha planteado la modernización del Estado, aunque en la práctica se persigue la privatización de las empresas públicas por considerar al Estado mal administrador. Hace tres años, bajo el gobierno de Rodrigo Borja, se inicia en el país la "Reestructuración del Estado", que ahora ha tomado el nombre de "Modernización del Estado" y para que no quede la menor duda de sus intenciones la propia burguesía la ha denominado "Ley de Modernización."

"No es nuevo el planteamiento de la burguesía de un "modelo de desarrollo hacia afuera para convertir a la economía ecuatoriana en una economía internacionalmente competitiva", pues no es otra cosa que el propósito confeso de intensificar y aumentar la producción para exportar más sin tomar en cuenta en absoluto las demandas y necesidades de la sociedad ecuatoriana o, dicho de otra forma, profundizar la explotación de la clase obrera para acrecentar las ganancias de los grandes explotadores como Standard Fruit y grupos económicos como los Novoa Naranjo, Isafías, Ortega, Wong, Laniado, Febres Cordero, Maspons, Marchán, etcétera".¹⁰

Veamos algunos de los planteamientos que vienen incluidos en esta campaña "modernizante" o simplemente privatizadora:



- Reducir al sector público,
- fomentar las exportaciones,
- obsesiva política antiinflacionaria,
- apertura de la economía del capital extranjero,
- conversión de la deuda externa.

“En la presentación de esta ortodoxia, reembalsamada en los últimos años, nada se dice sobre los factores que han generado la discusión sobre el tema. No se menciona la crisis del sistema, que ha desatado una severa crítica al papel del Estado: interventor, promotor y garante del sistema capitalista, intervención que fuera impulsada por John Maynard Keynes como consecuencia de la crisis que se produjo en los años treinta, a raíz de los excesos del librecambista”.¹¹

Tampoco se mencionan las presiones que han obligado a reducir el gasto público, como derivadas del servicio de la deuda externa en gran medida contratada por los agentes privados de la economía. Y mucho menos se habla de los ingentes sub-

sidios obtenidos por el sector privado a través del acceso a bienes y servicios producidos por entidades y empresas públicas, en condiciones que, en varias ocasiones, les ha llevado al borde de su desaparición o a la acumulación de permanente déficit. Tampoco se explican las razones por las cuales no se permite a las empresas estatales capitalizarse con base en sus utilidades, cuando por el contrario, no han faltado casos en los que se las ha obligado a contratar créditos externos que luego no se destinan a dichas empresas, como sucedió con la “facilidad petrolera” que, en 1986, tuvo que suscribir la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE).

“Sin embargo, esta decisión nos demuestra el nivel de ingratitud al que pueden llegar las élites. Achacarle tantos males al Estado, del que tantos bienes han recibido, ¡es inaudito! Más todavía si ellos mismos han controlado el Estado y lo han utilizado al servicio de sus intereses.”¹²

Por tanto, un real proceso de reordenamiento del Estado y de sus empresas no puede iniciarse antes de redefinir su papel, para luego redimensionar su participación en la economía y en la sociedad. ¿Privatizar o no privatizar? Más que el tamaño del Estado interesa su incidencia en la sociedad y la calidad de sus decisiones que definen su grado de fortaleza real, sobre la que se debería diseñar los posibles esquemas de transformación de la propiedad estatal y hasta la participación del capital extranjero en la economía.

■ ¿Qué nueva universidad?

La Universidad debe retomar su reconocido rol de conciencia crítica de la sociedad, constituirse en el refe-

rente de la más alta reflexión de América Latina, el Ecuador y su espacio centro-sur. La nueva universidad, pensada como un proceso continuo de renovación democrática de su quehacer académico y de gestión para satisfacer adecuadamente los requerimientos de solución o superación de la crisis general, es a lo que aspira la comunidad universitaria y la sociedad nacional y regional.

En esta dirección se tienen visualizadas tres líneas conductoras que unen el presente con el futuro inmediato de la nueva universidad:

1) La creación y recreación de un pensamiento universitario de contenido liberador que contribuya y se nutra a la vez en un proyecto nacional, democrático y popular.

2) El perfeccionamiento de las funciones académicas orientadas a lograr la mayor excelencia posible y vinculadas con el desarrollo científico y tecnológico que exija la solución de los problemas nacionales y regionales.





3) El mayor grado de articulación posible entre docencia, investigación, extensión, difusión y administración universitaria.

El gobierno nacional también siente cierta preocupación por la educación superior. En la Agenda para el Desarrollo, que sustituye al Plan de Desarrollo del país para el período 1992-1996, se expresa en el problema número siete, "Reorientación y modernización de la educación superior", lo siguiente:

"1) Elaboración de una propuesta para reformar la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas sobre la base de una redefinición de las relaciones Universidad-Estado-Sociedad, en particular lo relacionado al concepto de *autonomía*.

2) Establecimiento de criterios y normas para la asignación de recursos del Estado a las universidades en función de la calidad académica, con énfasis prioritario en la investigación científica y en los desarrollos tecnológicos. Se elaborarán normas de evaluación institucional universitaria.

3) Propender al financiamiento propio alternativo y complementario de las universidades. Se estudiará la forma de obtener recursos estables para el desarrollo universitario.

4) Diseñar un sistema de crédito y becas para los estudiantes universitarios, en particular para los de más bajos ingresos. Esto permitirá un apoyo del Estado a las personas y no a las instituciones, generando un ambiente de competencia entre éstas últimas.

5) Cada universidad debe redefinir su rol social, determinar sus propios parámetros de validación institucional y definir los mecanismos de inserción en las políticas del presente plan.

6) Organización de un Sistema Nacional Integrado de Universidades

y Escuelas Politécnicas en búsqueda de una complementariedad de funciones. Se desarrollará un Sistema de Información y Comunicación Interuniversitario, que esté a disposición del público y permita conocer niveles académicos, expectativas futuras de empleo, posibilidades de opción por carreras profesionales, etcétera.

7) Elaboración de un Balance Nacional de Recursos Humanos, en el cual se definan líneas tendenciales que orienten la formación de los recursos humanos que requiere el país.

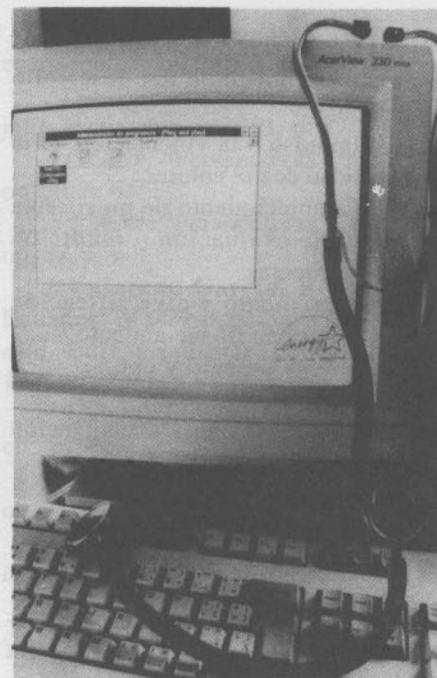
8) Promover actividades con la más amplia participación social, para analizar y definir las interrelaciones: universidad-sociedad, universidad-estado, universidad-desarrollo científico tecnológico.

9) Fortalecimiento de la investigación científica, fundamental y tecnológica en las universidades, mediante la priorización de proyectos en función de los requerimientos de los sectores productivos y de los servicios sociales.

10) Crear un marco de competencia y libertad de creación de entidades universitarias."¹³

■ Misión y políticas de la universidad ecuatoriana

Para construir la nueva universidad debemos partir de redefinir su misión. Si bien la Ley vigente dice: "su misión consiste en la búsqueda de la verdad y del desarrollo de la ciencia y la cultura, mediante la docencia y la investigación... (Art. 1) hay que afirmar que este concepto es fundamental y al respecto el equipo que trabaja el perfil del PLANUEP sostiene: "formar un ciudadano consciente de su identidad nacional, pluriétnico y pluricultural, so-



cialmente solidario y comprometido con el cambio social, la vigencia de los derechos humanos, la justicia social y la democracia, poseedor profesionalmente de avanzados conocimientos científico-técnicos, con capacidades, habilidades y destrezas para solucionar los problemas del país, incorporándose a las tareas del desarrollo y generar trabajo productivo, consciente de la necesidad de su continuo perfeccionamiento".¹⁴

La Universidad del año 2000 debe fijarse nuevas políticas y la misma comisión que propone el perfil del PLANUEP propone como políticas.

1) Redefinición constante de su misión y objetivos.

2) Conformación del sistema nacional de educación superior.

3) Mejoramiento y democratización de la calidad.

4) Fomento de la investigación científica y tecnológica.

5) Robustecimiento de la identidad cultural nacional.



6) Conservación del medio ambiente e introducción del desarrollo sustentable.

7) Impulso a la vinculación de la Universidad con el entorno.

8) Establecimiento de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas.

9) Incremento y diversificación de las fuentes de financiamiento.

10) Mejoramiento y optimización de la gestión universitaria.

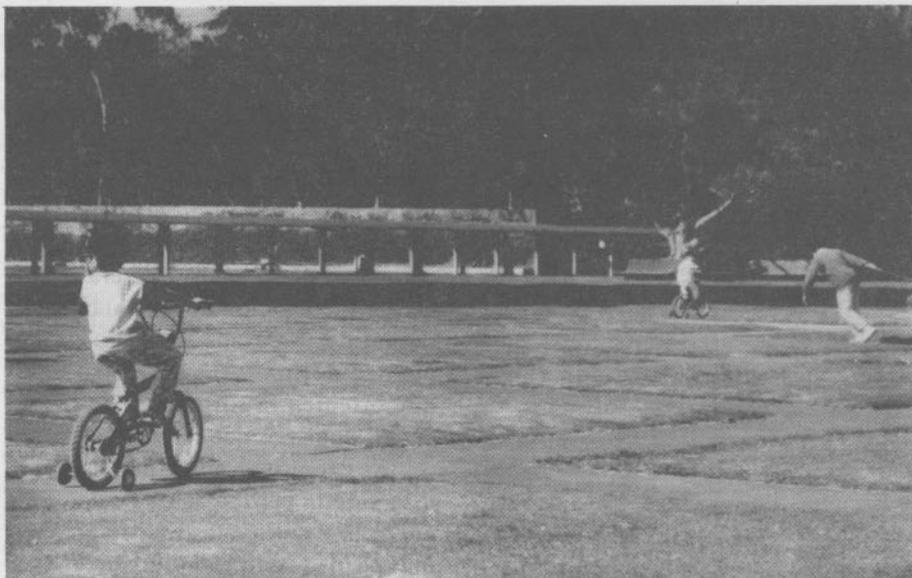
11) Modificación y actualización de las normas legales".¹⁵

■ Excelencia y eficiencia

Estos parecen ser los objetivos claves de la nueva universidad. La búsqueda de la excelencia es un factor decisivo en la afirmación del papel de este nivel de educación como fuente principal del desarrollo de recursos humanos altamente especializados. Para escoger las estrategias que permitan alcanzar esa excelencia no hay, ni puede haber, reglas o medidas que puedan aplicarse generalmente a todos los sistemas y a todas las instituciones.

Del 26 al 30 de marzo de 1990 se celebró en México el Congreso Internacional sobre "Planeamiento y Gestión del Desarrollo de la Educación" organizado por la UNESCO, en dicho congreso se mencionaron los siguientes puntos:

- "La necesidad de volver a definir determinados objetivos y funciones de la enseñanza superior a fin de lograr un equilibrio entre la expansión y el fortalecimiento de la calidad y el valor de la enseñanza, la formación y la investigación.
- La necesidad de promover ante la opinión pública y transferir a ésta una nueva imagen de la universi-



dad y de la enseñanza superior en general.

- La necesidad de volver a definir los contenidos y los métodos de la enseñanza superior, y de suscitar una mayor sensibilidad ante la demanda social.
- La necesidad de fortalecer la dimensión internacional de la enseñanza superior y de fomentar un espíritu de solidaridad y el sentimiento de formar parte de la comunidad académica y científica mundial.
- La condición esencial, que es también la mejor garantía de que la enseñanza superior pueda alcanzar el nivel de excelencia, es el fortalecimiento de la autonomía y la independencia en materia de enseñanza e investigación. Varios participantes destacaron que hoy más que nunca las instituciones de enseñanza superior se ven obligadas de modo imperativo a defender su independencia y su autonomía."¹⁶

Por lo que respecta a la eficacia de la educación superior, los participantes reconocieron de modo uná-

nime que era absolutamente necesario tomar medidas enérgicas e imaginativas a fin de mejorar la gestión institucional y los mecanismos de dirección. Se formularon numerosas recomendaciones en lo referente a este plan, mencionaremos en particular las siguientes:

- Llevar a cabo el acopio y difusión sistemática de información sobre los nuevos adelantos en las técnicas y las prácticas de la enseñanza superior en distintos países.
- Fomentar la investigación en materia de planificación y gestión de la enseñanza superior, y apoyar en este campo la creación de vínculos y la cooperación activa entre investigadores en el plano internacional.

■ El PLANUEP y el proyecto misión de la universidad para el Siglo XXI

El CONUEP, en sesión del 18 de julio de 1991, para que realice los trámites destinados a la presentación de un



proyecto al Banco Mundial para la capacitación docente, el fortalecimiento de la investigación y el equipamiento de las universidades y escuelas politécnicas. Posteriormente, el 26 de septiembre de 1991, se firmó el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Cultura, el Proyecto Mec-Birfeb/Prodec y el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas.

El proyecto "Misión de la Universidad Ecuatoriana para el siglo XXI" tiene como antecedentes el estudio denominado "Evaluación de la Situación Actual y Perspectivas para el Corto y Mediano Plazo de las Universidades y Escuelas Politécnicas" que se inició en 1987 y culminó en 1990, los informes del CONUEP al Congreso Nacional, los informes de actividades de la presidencia del CONUEP, los documentos emanados del consejo, los estudios efectuados por los departamentos a la secretaría general del CONUEP y los trabajos sobre problemática universitaria realizados en las universidades y escuelas politécnicas.

Son objetivos del proyecto: a) La elaboración del perfil del Plan Nacional de Desarrollo Universitario y Politécnico PLANUEP; b) La elaboración de la solicitud de crédito destinada a financiamiento del Banco Mundial o de otros organismos para la continuidad de los estudios y la ejecución del Plan; y, c) La organización del debate nacional sobre la

Misión de la Universidad Ecuatoriana en las nuevas condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, tecnológicas y científicas que se desarrollan en torno del inicio de un nuevo siglo.

En cuanto tiene relación con el perfil del PLANUEP, el 15 de julio de 1993 se iniciaron los estudios destinados a presentar la primera versión. Este documento se discutió en el seminario-taller organizado por el CONUEP sobre planteamiento de la educación superior que se realizó en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en la ciudad de Manta, diciembre de 1993 y que contó con la asistencia técnica del Doctor José Joaquín Brunner.

En cuanto al debate nacional, éste se inició en marzo de 1993 y se espera concluirlo en junio de 1994. La estrategia que se ha seguido para el debate es la estructuración de términos de referencia para varios estudios a ser ejecutados por Consultores Nacionales y sus resultados sometidos en Seminarios Nacionales.

Este es el proyecto más importante que se desarrolla en el Ecuador y que nos permitirá ir estableciendo consensos nacionales para construir la nueva universidad. En todo caso la universidad ecuatoriana de 1994 es una universidad en desarrollo que se forja en dura fragua, diariamente, con nuestro esfuerzo. ▲

¹ CONUEP, "Perspectivas", núm. 3, enero-marzo de 1991, p. 13.

² CONUEP, "Perspectivas", núm. 5, julio-septiembre de 1991, p. 5.

³ CONUEP, "Perspectivas", núm. 5, op. cit. p. 6.

⁴ CONUEP, "Perspectivas", núm. 5, op. cit. p. 7-8.

⁵ Valarezo García, Reinaldo, . Ecuador: *Modernización y Universidad*, Edit. Gradimar, p. 103, Loja, 1993.

⁶ Valarezo García, Reinaldo, op. cit., p. 95.

⁷ Valarezo García, Reinaldo, op. cit., p. 204.

⁸ Valarezo García, Reinaldo, op. cit., p. 178.

⁹ Valarezo García, Reinaldo, op. cit., p. 114-116.

¹⁰ "Política" núm. 14, p. 85, Quito, noviembre de 1993.

¹¹ Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, *Revista "Cabeza de Gallo"*, núm. 2, Cuenca, 1993, p. 76.

¹² Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, op. cit. p. 77.

¹³ CONADE, "Agenda para el Desarrollo", Plan de Acción del Gobierno, pp. 33-35.

¹⁴ Perfil del Plan Nacional de Desarrollo Universitario y Politécnico, PLANUEP, Quito 1993.

¹⁵ Perfil del Plan, op. cit.

¹⁶ Planteamiento y gestión del desarrollo de la educación, UNESCO, Ed/Mb-91, México, 1991.

